

EX DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Manuel Bulnes deja cargos ejecutivos de LarrainVial en la tercera acción de la firma en medio del caso Factop

Ayer también se sumó la salida de Felipe Porzio al directorio de la corredora, quien continuará como socio y director de finanzas corporativas.

EYN

Uno de los hombres fuertes de LarrainVial dio un paso al costado ayer, alejándose de sus cargos ejecutivos en el banco de inversión, a raíz de su formalización vinculada al fondo (Fondo Capital Estructurado I) en que Antonio Jalaff, exsocio controlador del Grupo Patio, agrupó sus deudas. Este instrumento está en la mira de la Fiscalía Metropolitana Oriente, que ha estado preparando una serie de formalizaciones en el caso Factop, causa matriz de Audio y sus derivados.

Bulnes, uno de los socios y ejecutivos relevantes de LV, decidió renunciar, a contar de ayer. "Dentro de los argumentos para tomar esta difícil decisión, destaco especialmente la voluntad de Manuel (Bulnes) de evitar que la próxima formalización represente un problema para la operación de LarrainVial y respeto que quiera enfocarse en su defensa judicial", señaló el presidente de la entidad financiera y socio, Fernando Larrain C., en una carta enviada ayer a los colaboradores de LV.

Agregó que Bulnes permanecerá como socio de la compañía. Destaca el aporte del ejecutivo en los 33 años que lleva en ella y que las acusaciones que "ha hecho la fiscalía en contra de las personas de nuestro equipo carecen de sustento".

Tercera medida

Esta es la tercera acción que se concreta esta semana por parte de LarrainVial. Primero, la firma anunció que efectuará un programa de compensación a los aportantes (personas naturales no vinculadas a la corredora STF) del cuestionado fondo. En segundo lugar, comunicó la renuncia del gerente

general y de todo el directorio de LV Activos.

La salida de Bulnes de la plana ejecutiva no fue lo único ayer. En lo que podría interpretarse como una cuarta acción de LV, ayer por la tarde se concretó la renuncia de Felipe Porzio al directorio de la corredora. Porzio continuará como socio y director de finanzas corporativas.

En el caso de LarrainVial, además de Manuel Bulnes y de Felipe Porzio, la fiscalía anunció que formulará cargos en contra de Sebastián Cereceda (LV) y de representantes de LarrainVial Activos como su gerente general, Claudio Yáñez, y sus directores Andrés Bulnes, José Correa, Jaime Oliveira y Andrea Larraín.

Fuera de LV, serán formalizados los hermanos Jalaff, Daniel Sauer y Cristián Menichetti.

Los cargos a imputar

En su comunicación, la fiscalía

imputa lavado de activos, estafa, administración desleal y uso malicioso de instrumento mercantil falso.

El exsocio de Factop Daniel Sauer relató la semana pasada ante la fiscalía que "quien ideó este fondo fue Manuel Bulnes, fue él quien dio la orden a (Felipe) Porzio (director de Finanzas Corporativas de LarrainVial) para que estructurara la base del Fondo Capital Estructurado I", manifestó Sauer. La fiscalía indica a "El Mercurio" que a Bulnes no se le imputa por su jerarquía (ver nota relacionada).



Manuel Bulnes es uno de los hombres fuertes de LarrainVial. Lleva 33 años en la compañía.

AUDIENCIA ESTÁ PROGRAMADA PARA EL 13 DE ENERO:

El round de los fiscales y el plan de la defensa de LV

En el Ministerio Público han tomado declaraciones a los ocho ejecutivos y socios de LarrainVial (LV) que el 13 de enero, según lo planificado, serán formalizados por una serie de delitos que se imputan en una de las aristas del caso Factop.

La carpeta investigativa del caso supera las 35 mil páginas. Los fiscales a cargo son Felipe Sepúlveda (Las Condes) y Juan Pablo Araya (Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Oriente), quienes este viernes convocaron a distintos medios de comunicación para hablar, por separado, sobre su visión del tema.

En conversación con Economía y Negocios Sábado de "El Mercurio" dicen, por ejemplo, que los delitos giran en torno a la creación y gestión del Fondo de Capital Estructurado I, de LV, que destinó recursos para saldar deudas de Antonio Jalaff.

Desde LarrainVial afirman a "El Mercurio" que las acusaciones que ha hecho la fiscalía "carecen de sustento, pues tenemos la convicción de haber actuado siempre apegados a la legislación y normativa vigentes".

De los ejecutivos que serán formalizados de LarrainVial, Bulnes es quien tenía mayor jerarquía. Consultado el fiscal Sepúlveda sobre ese rol, responde que a Bulnes "no se le imputa por el hecho de tener una jerarquía mayor que las otras personas. Se le imputa más bien por lo que hizo en este caso concreto".

La investigación

El fiscal Sepúlveda plantea que los cargos que se le imputarán "están básicamente relacionados con el inicio, la implementación y la puesta en marcha del Fondo de Capital Estructurado I. Ese es el sustrato fáctico, digamos, los hechos que de alguna manera dan sustento a los delitos que se van a imputar". Araya agrega que "ahí hay conductas relacionadas con el lavado de activos, con Ley de Mercado de Valores y en concurso con delitos comunes como la estafa".

En la audiencia de enero está previsto formalizar también a los hermanos Antonio y Álvaro Jalaff, a Cristián Menichetti, además de los exsocios de Factop y STF Daniel Sauer y Luis Flores. En total, 13

personas.

Los ilícitos se habrían cometido a partir de 2019, sostiene el Ministerio Público, aunque Araya afirma que la cronología es compleja. "En estos delitos los hermanos Jalaff, Álvaro y Antonio, llevan bastante más tiempo. Nosotros pusimos 2019, que es más o menos la fecha en que empiezan con este financiamiento irregular. Pero después todo esto va conduciendo a la aparición de las facturas falsas y después a la creación de este fondo (Capital Estructurado) que parte en 2022 y termina creándose y ejecutándose en 2023", comenta. Debido a cuando se habría iniciado la comisión de los supuestos delitos, los involucrados serían formalizados bajo la antigua ley de delitos económicos.

La responsabilidad de los imputados no sería la misma, aunque los fiscales declinan indicar cuál es la participación de cada ejecutivo en los supuestos ilícitos. "Hay gente que tiene más responsabilidad que otra, porque participa en más hechos, probablemente por las posiciones que tienen tanto en la empresa (LarrainVial, aclara luego el fiscal) como de cara a lo

que se hizo en el fondo", dice Sepúlveda.

Sobre si LarrainVial como empresa podría tener responsabilidad penal por los supuestos delitos cometidos, Sepúlveda responde que "podría ser, pero es una alternativa en que nosotros no tenemos claridad".

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el Servicio de Impuestos Internos (SII) tienen investigaciones paralelas a este caso. Araya afirma que "hay una comunicación con ellos", y Sepúlveda agrega que "es muy fluida".

Respecto de si convocar a la prensa responde a una estrategia para presionar a los imputados, Sepúlveda contesta: "Yo no estoy aquí por gusto, preferiría estar en mi oficina trabajando". Según Araya, el objetivo es detener la oleada de consultas de periodistas sobre el caso.

En LarrainVial recuerdan que han tomado acciones (ver nota central), la última de las cuales es la salida de Manuel Bulnes de sus cargos ejecutivos. En círculos legales cuentan que estos pasos demostrarían la intención de la firma de cooperar con la investigación.